

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 06.L.DSCL. 049

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante  
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía CONSTFACIL CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón LOJA , el 10/Abril/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.03253 07 de Agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CONSTFACIL CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Loja, a 19 ABR. 2006

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante  
DELEGADO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA Y ZAMORA CHINCHIPE



Exp. Reserva 7085462  
Nro. Trámite 7.2006.28



DOY FE:

De haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución que antecede.  
Loja, 20 de abril de 2006.

  
Dr. *Osvaldo Borrero E.*  
NOTARIO SUPLENTE. CANTON LOJA



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el -  
REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2006, bajo la partida No. 241, -  
y anotada en el repertorio con el No. 1051, juntamente con la  
Escritura Pública de Constitución de la Compañía CONSTFACIL CIA.  
LTDA., celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Loja, de fecha  
10 de abril del 2006.

Loja, 21 de abril del 2006.



  
Dr. *Felix Deladinos Deladinos*  
REGISTRADOR MERCANTE  
CANTON LOJA